



MÓDULO 21: CUESTIONES DE LEXICOLOGÍA

SEMESTRE 4

Profesora: KARIMA BOUALLAL

PROGRAMA DE CUESTIONES DE LEXICOLOGÍA

DESCRIPCIÓN:

Estudio de los elementos que constituyen el léxico español.

OBJETIVOS:

Esta asignatura aspira a iniciar al alumno al estudio semántico-lexicológico del español basándose en el examen de los fenómenos tanto sintácticos como semánticos que permitirán al estudiante adquirir unos fundamentos metodológicos para el análisis del léxico. Desde el estudio formal y la morfología lexicológica –familia de lexías, sistemas de formación, la composición, la derivación, la flexión, parasíntesis, siglación, acronimia, se pasará a un estudio semántico léxico, al examen de las relaciones semánticas (Hiponimia, hiperonimia/ co-hiponimia, meronimia, sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, etc.), así como al estudio de los fenómenos del cambio semántico (la metáfora, la metonimia y otros recursos estilísticos, tropológicos o lingüísticos planteados por el análisis de los cambios de sentido).

METODOLOGÍA:

El carácter de la asignatura será teórico-práctico. En las clases teórico-prácticas se desarrollarán todos los aspectos lingüísticos y se realizarán actividades relacionadas con los conceptos y temas tratados en las clases teóricas.

EVALUACIÓN:

Asistencia y participación activa en clase 30%.

Examen final 70%.

TEMARIO:

1. Introducción.
2. Lexicología y su campo de estudio.
 - 2.1. Tipos de lexicología.
 - 2.2. Lexicología y semántica.
 - 2.3. Lexicología y lexicografía.
3. Léxico y palabra.
 - 3.1. Formación de palabras o morfología léxica: Composición, derivación, flexión, parasíntesis, siglación y acronimia.

3.2. Relaciones entre las palabras o semántica léxica: Sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, hiperonimia/ co-hiponimia, hiponimia, meronimia.

3.3. Significado de la palabra en el contexto: Denotación y connotación.

4. El campo semántico.

5. El cambio semántico.

5.1. Causas del cambio semántico.

6. Constitución del léxico español.

6.1. Palabras patrimoniales, cultas y semicultas, latinismos.

6.2. Préstamos.

7. Ejercicios.

BIBLIOGRAFÍA:

*ABAD NEBOT, F. (2001): *Cuestiones de lexicología y lexicografía*. Madrid, UNED.

*ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

*ALVAR EZQUERRA, M. (coord.) (1999): *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel.

*ANGLADA ARBOIX, E. (2005): *Lexicografía española*. Barcelona, Editorial: Universidad de Barcelona.

*BECERRA HIRALDO, J. M. (2002): *Comentario lexicológico-semántico de textos*. Madrid: Arco/Libros.

*CASARES, Julio (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*COSERIU, E. (1977): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

*DE MIGUEL, Elena. (2009): *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.

*DÍAZ HORMIGO, M^a. T. (2003): *Morfología*. Universidad de Cádiz. Servicio de publicaciones.

*GÓMEZ TORREGO, L: (1995): *El léxico en el español actual: Uso y norma*. Madrid: Arco/Libros.

*GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1992): *Introducción a la semántica funcional*. Madrid: Síntesis.

- *LODARES, Juan Ramón (2000): *Gente de Cervantes. Historia humana del español*, Madrid, Taurus.
- *LYONS, J. (1997): *Semántica lingüística*. Barcelona: Paidós.
- *MARCOS MARÍN, F. (1980): *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel/Kapelusz.
- *MEDINA, Antonia (2003): *Lexicografía española*. España: Ariel Lingüística.
- *OTAOLA OLANO, Concepción (2004): *Lexicología y Semántica léxica. Teoría y aplicación de la lengua española*. Madrid: Ediciones Académicas.
- *PORTO DAPENA, J. Á. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- *POTTIER, B. (2000): “Semántica” en Manuel Alvar Ezquerro (coord.). *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel.
- *ROMERO GUALDA, María Vidal (2008): *Léxico del español como segunda lengua: aprendizaje y enseñanza*. Madrid: Arco Libros.
- *SALVADOR, G. (1989): *Semántica y lexicología del español*. Madrid: Paraninfo.
- *SAUSSURE, F. (1916): *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1981²¹.
- *TRUJILLO, R. (1972): “Gramática, lexicología y semántica”. *Revista Española de Lingüística*, 2, 1.
- *TRUJILLO, R. (1988): *Introducción a la semántica española*. Madrid: Arco/Libros.
- *VARELA ORTEGA, S. (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.

TEMARIO

1. Introducción

La lexicología es una de las disciplinas lingüísticas que más tiempo ha tardado en establecerse como autónoma. Así, en palabras de Elena de Miguel (2009):

“El establecimiento de la lexicología como disciplina lingüística independiente es relativamente reciente, lo que explica la tardía aparición y escasa presencia del término en enciclopedias, diccionarios especializados, manuales y monografías sobre el estudio del significado”¹.

Asimismo, comenta Abad Nebot (2001)² que las palabras *lexicología* y *lexicografía* no aparecen recogidas en el *Diccionario de Autoridades* (1734) de la Real Academia Española (RAE), y que sólo aparecerán definidas en el *Diccionario* de 1869.

En esta misma línea, es preciso señalar también que el primer registro de las palabras *lexicología* y *lexicografía* se debe a Esteban de Terreros y Pando, en 1787, en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en tres lenguas francesa, latina e italiana*.

Por otra parte, el año 1957 es una fecha representativa para la disciplina, pues se celebra el primer Congreso sobre Lexicografía en Estrasburgo, cuyas actas se publican con el título *Lexicologie et lexicographie française et romanes. Orientations et exigences actuelles* (1961). Dos años después de esta primera reunión científica ve la luz la primera revista especializada: *Cahiers de lexicologie* (1959), que hoy en día sigue publicándose.

En los siguientes años, el interés por el estudio del significado se plasma en el desarrollo y asentamiento de la disciplina. Aparecen, cada vez con mayor profusión, publicaciones especializadas en este ámbito y se celebran reuniones y congresos con la Lexicografía como eje central.

Por último, cabe añadir que antes de que la lingüística se constituyera como disciplina científica, el estudio del léxico se ocupaba fundamentalmente del origen de las palabras y de cómo surgen nuevas palabras y nuevos significados en la historia de las lenguas: en el siglo XIX la lexicología constituía una aproximación diacrónica a la etimología, el cambio léxico y el cambio semántico.

2. Lexicología y su campo de estudio

La palabra *lexicología* proviene del griego léxico «palabra». Léxico es lo relativo a las palabras y –logía ciencia. Su unidad mínima de significado es el *lexema*³.

¹ Elena de Miguel: *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel, 2009.

² Francisco Abad Nebot: *Cuestiones de lexicología y lexicografía*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2001.

En este sentido, quizá las mejores definiciones de la *lexicología* estén en el Diccionario de la Academia. Sin embargo, las definiciones cambian según cada diccionario y según el tiempo. Recordémoslas:

El Diccionario de uso del español de María Moliner (1983: 247) define la palabra lexicología como sigue:

“Estudio de las palabras desde el punto de vista de su significado, su etimología, su legitimidad y demás aspectos no gramaticales”.

En el DRAE encontramos diferentes definiciones en ediciones del diccionario correspondientes a épocas distintas:

DRAE (1969): “Tratado o estudio especial de lo relativo a la analogía o etimología de los vocablos”.

DRAE (1992: 1250): “Estudio de las unidades léxicas de una lengua y de las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas”.

Esta última definición nos parece más ajustada a la realidad científica.

DEA (1999: 2823) de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos: “Estudio de las unidades léxicas en sus relaciones sistemáticas mutuas. / Hernández Dictionarios 3: Quienes siguen a Ullman entienden que la *lexicología* no solo se ocuparía de las palabras, sino de todos los tipos de morfemas que entran en su composición”.

Julio Casares (1992: 11) afirma que: “la lexicología estudia el origen, la forma y el significado de las palabras desde un punto de vista general y científico”.

En este caso, su estudio sería similar a la Etimología, Morfología y Semántica, y, al adoptarse glotológicamente una concepción general, no haría un estudio particular de una lengua.

Conclusión: Ha quedado patente la diversidad de concepciones y definiciones de la *lexicología* así como la no coincidencia entre los autores sobre su objeto de estudio (palabras, léxico, vocabulario, unidades léxicas, etc.), sus competencias (origen, forma, significado de las palabras, relaciones entre ellas, etc.).

2.1. Tipos de lexicología

A este respecto, Coseriu (1977: 47) distingue cuatro tipos de lexicología que son:

- 1- Semasiología.

³ Es una unidad con significado léxico, es decir, aporta a la palabra una idea comprensible para los hablantes. Ejemplo: Panadero = pan-.

- 2- Onomasiología.
- 3- Lexicología de la expresión.
- 4- Lexicología del contenido.

1- La **semasiología** (significación de una palabra). Es la disciplina lexicológica que considera la relación entre el plano de la expresión y el plano del contenido, partiendo de la expresión. Se pregunta qué significados corresponden a un determinado significante. Estudia, por ejemplo, las relaciones entre el significante *coger* y los significados que tiene en una lengua : 1- «coger una barra», (agarrar, asir o tomar), «coger la uva» (recoger la cosecha), «esta botella coge un litro» (capacidad), «la alfombra coge toda la sala» (ocupar), «me cogió de mal humor» (encontrar), «me cogió la noche» (sorprender), «me cogió en la carrera» (alcanzar), «coger un catarro» (contraer una enfermedad).

Son los llamados campos de significaciones o campos *semasiológicos*.

2- La **onomasiología**: es la disciplina lexicológica que estudia la relación entre los planos de la expresión y del contenido, partiendo del contenido. Estudia las relaciones entre un significado y los significantes con los que está representado en una lengua. Así estudiará cómo el significado «trabajo» puede expresarse con distintos significantes (palabras): labor, faena, ocupación, estudio, etc.

Son los llamados campos *onomasiológicos* o campos de designaciones.

3- **Lexicología de la expresión**: es el estudio de las relaciones entre los significantes léxicos. Apunta a las relaciones multilaterales entre significantes. Se estudia por ejemplo las relaciones del significante *cantar* con su familia inmediata: canto, cantante, cante, canción, etc.

4- **Lexicología del contenido**: es el estudio de las relaciones entre los significados léxicos. Se considera el plano del contenido como tal y no es necesario referirse al otro plano del léxico. Apunta las relaciones multilaterales entre significados. Así, el significado de *inteligente* dependerá del significado de listo, tonto, hábil, torpe, experto, etc.

Dentro de la propia lexicología hay una serie de ramas de las que sólo aportamos su definición:

-**Onomástica**: es una rama de la lexicología que tiene como propósito conocer y analizar los nombres propios de personas y de lugares, pero su importancia se funda en el estudio que hace de ellos al relacionarlos con la historia, la geografía, la psicología social y la sociología. Se divide en dos disciplinas: 1) la **Antroponimia**: estudia los nombres de pila y apellidos de las personas. 2) la **Toponimia**: estudia los nombres de lugares (río, monte, pueblo, fuente, campo, etc.). Los topónimos sufren alteraciones con el paso del tiempo.

-**Terminología**: es una disciplina que estudia los términos propios de un campo científico y técnico. El *término* es la designación por medio de una unidad lingüística de una noción definida en una lengua especializada. Es decir, el *término* es una palabra que pertenece a un vocabulario especializado, en el que su significado está definido en relación con otros términos. El conjunto organizado de estas voces técnicas constituye la *nomenclatura*.

2.2. Lexicología y semántica

Del estudio del significado se ocupa la *semántica*, que, por tanto, se puede definir como la ciencia de las significaciones de las palabras.

El término fue establecido por el lingüista Michel Bréal, en 1883. Se le señaló la función del estudio de la evolución del significado de las palabras; es decir, era una rama de la lingüística diacrónica.

A partir de Saussure, que, como sabemos, dio auge a los estudios sincrónicos, se desarrolla la semántica estructural que estudia las significaciones de las palabras relacionadas con otras dentro del sistema lingüístico.

Según los postulados de Saussure, la *semántica estructural sincrónica* trata de estudiar los sectores léxicos de una lengua en un momento dado, presente o pretérito. La *semántica estructural diacrónica* estudia la evolución de esos sectores léxicos a través del tiempo.

En esta misma línea, para Lyons:

“La semántica es, por definición, el estudio del significado, y la semántica lingüística es el estudio de todos los distintos tipos de significados codificados sistemáticamente en las lenguas naturales.”⁴

Por otra parte, es muy difícil trazar líneas divisorias entre lexicología y semántica, sobre todo, entre la semántica léxica. Por tanto, hay que diferenciar entre **semántica léxica** que describe las representaciones semánticas de las palabras y de otros elementos sintácticos básicos y **semántica composicional**, que proporciona los principios que determinan cómo se combinan las interpretaciones léxicas para dar como resultado representaciones semánticas de expresiones sintácticamente complejas.

Además, en la evolución de la semántica hay una constante referencia a la semántica léxica como estudio del contenido de las unidades léxicas, objeto de estudio también de la lexicología. Esta fusión entre semántica y lexicología es primordial en la lingüística estructural, como señala Coseriu:

⁴ J. Lyons: *Semántica Lingüística*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 15.

“La lexicología es y debe ser semántica en la medida en que estudia y describe el lado semántico del léxico, o sea, los significados específicamente léxicos, lo cual constituye, a su vez, su tarea primordial”⁵.

Por otro lado, R. Trujillo, basado en las propuestas de Togeby, quien considera que tanto la *Gramática* como la *Lexicología* y la *Semántica* son la misma disciplina (puesto que su objeto de estudio es el mismo) aunque con nombres diferentes, dependiendo de la diferente denominación de sus unidades de funcionamiento: a saber, el *morfema* (unidad de la *Morfología*), el *lexema* (unidad de la *Lexicología*), y el *semantema* (unidad de la *Semántica*), afirma que sólo hay contenidos, pues la expresión sólo cumple funciones diacríticas, por lo que critica el camino seguido por la *Gramática* – ya que se aferra demasiado a la expresión – y defiende la *Semántica* como la disciplina de la forma de contenido, cuyo objeto de estudio es tanto lo gramatical como lo léxico.

Ahora presentamos dos aclaraciones para diferenciar entre estas dos ciencias o disciplinas de la lingüística:

- 1- La lexicología tiene otros cometidos además del estudio del significado de las palabras y de las unidades léxicas.
- 2- La semántica no se reduce a la semántica léxica, cuyo objeto de estudio es el significado léxico, sino que se ha extendido a otros objetos, como el significado oracional o del enunciado como unidad mínima de comunicación (semántica de la oración) y al significado del texto o discurso como unidad intencional de comunicación (semántica del texto o discurso).

2.3. Lexicología y lexicografía

La *lexicología* y la *lexicografía* son dos disciplinas que vienen confundiendo a lo largo de la historia, lo que pone de relieve la dificultad para una correcta demarcación disciplinaria así como el desconocimiento que se tiene de las mismas.

La *lexicografía* se puede definir como disciplina lingüística que se ocupa de la elaboración de diccionarios. En este sentido, Marcos Marín afirma de manera rotunda:

“La lexicografía [...] no es una ciencia. Es un arte, una técnica si se quiere, con un objeto práctico concreto, que se condensa en el volumen del diccionario una vez acabado.”⁶

Sin embargo, la *lexicografía* no se limita a la compilación de diccionarios, sino que también engloba un importante cuerpo de estudios teóricos, conocidos normalmente como *lexicografía teórica* o *metalexografía*.

La metalexografía estudia aspectos tales como la historia de los diccionarios, su estructura, su tipología, su finalidad, su relación con otras disciplinas (lexicología,

⁵ Eugenio Coseriu: *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos, 1977, p. 139.

⁶ Francisco Marcos Marín: *Curso de gramática española*, Madrid: Cincel/ Kapelusz, 1980, p. 436.

sociolingüística, semántica, estadística e informática), la metodología de su elaboración y la crítica de diccionarios.

Por otra parte, Anglada Arboix (2005), citando a Fernández Sevilla, comenta:

“La lexicografía, pues, no permanece ajena a las corrientes de investigación científica ni a los nuevos métodos de trabajo; de modo muy especial no es ajena a las parcelas con las que por su misma naturaleza se encuentra más vinculada (lexicología y semántica). En sus hallazgos se apoya y con ellos se fertiliza y rejuvenece.”⁷

En *La teoría del léxico en los nuevos diccionarios*, Olga Batiukova (2009), al referirse a la relación entre lexicografía y lexicología, apunta que las dos disciplinas no han interactuado de manera productiva hasta hace relativamente poco tiempo, y que una de las razones podría ser la diferencia de objetivos: el de la lexicología es dar respuestas sobre la estructura y el funcionamiento del léxico mientras que el de la lexicografía es de tipo aplicado y consiste en recoger el vocabulario y describirlo en forma de repertorios.

Julio Casares al distinguir la lexicología de la lexicografía dijo:

“Podemos distinguir dos facultades, que tienen por objeto común el origen, la forma y el significado de las palabras: la lexicología, que estudia estas materias desde el punto de vista general y científico y la lexicografía, cuyo cometido, principalmente utilitario, se define acertadamente en nuestro léxico como *el arte de componer diccionarios*.”⁸

En cuanto a su forma de procedencia, la lexicología y la lexicografía se diferencian básicamente en los siguientes aspectos:

- La lexicografía es práctica mientras que en la lexicología predomina la teorización.
- La lexicografía estudia la palabra de forma aislada. La lexicología estudia las palabras y las relaciones entre palabras.
- La lexicografía es analista y la lexicología es sintética, porque va de lo concreto a lo general.

Como conclusión podemos decir, siguiendo a Alvar Ezquerro, que la *lexicología* debe ser entendida como el estudio del léxico y la *lexicografía* como la técnica para hacer diccionarios, que ambas disciplinas son inseparables e interdependientes y que siempre han existido unidas – aunque los autores de diccionarios no se hayan dado cuenta de ello.

⁷ Emília Anglada Arboix: *Lexicografía española*, Barcelona, Editorial: Universidad de Barcelona, 2005.

⁸ Julio Casares: *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1950, p. 11.

3. Léxico y palabra

Definición del léxico

En el DRAE en línea, el término léxico (del griego *lexikós*) puede designar lo siguiente:

1. adj. Perteneciente o relativo al léxico (vocabulario de un idioma o región).
2. adj. Ling. Que expresa contenidos o conceptos propios del léxico, por oposición a los característicos de la gramática.
3. m. Diccionario de una lengua.
4. m. Vocabulario, conjunto de las palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc.
5. m. Conjunto de voces, modismos y giros característicos de un autor o de una obra.

En un sentido amplio el **léxico** es el conjunto de palabras o unidades léxicas por las que los miembros de una comunidad lingüística se comunican entre ellos. Es una **noción teórica**.

Cada individuo de una comunidad sólo utiliza una parte restringida del léxico, son los **vocablos**, que constituyen el **vocabulario**. Éste último es una parte del léxico, que puede ser inventariado o descrito.

En consecuencia, el **léxico** como conjunto de lexemas de una lengua se opone al **vocabulario**, que se utiliza en el discurso, en el habla. En este caso, se produce la oposición **léxico** (lengua)/ **vocabulario** (habla).

El vocabulario es un subconjunto o una muestra del léxico. Así, Alvar Ezquerra afirma lo siguiente:

“Las unidades del léxico son los lexemas, mientras que las unidades del habla son los vocablos y las palabras.”⁹

Cuando el vocabulario es especializado, le denominamos **término** a las palabras que pertenecen a él. El **término** es la designación por medio de una unidad lingüística de una noción definida en una lengua de especialidad. Hablamos de los términos de la física, científicos, jurídicos, etc. La terminología es la disciplina de la lexicología que estudia esos términos, como habíamos mencionado anteriormente.

Los vocabularios. Las variedades léxicas

⁹ Manuel Alvar Ezquerra: *Introducción a la lingüística española*, Barcelona: Ariel, 1999, p. 126.

En contraposición a ese léxico ideal del sujeto ideal destacado en las teorías de Chomsky, en Norteamérica, autores como Weinreich introducen la afirmación de que este individuo no es un ser hablante abstracto sino un miembro de una comunidad lingüística, en el seno de la cual no existe sólo un código lingüístico sino varios códigos, que están igualmente a disposición de los miembros.

Por tanto, las variedades léxicas se deben a:

-Diferencias diatópicas, determinadas por el espacio geo-social: hablas locales, regionales y dialectos.

-Diferencias diastráticas, determinadas por el nivel sociocultural de los miembros de la comunidad: lenguaje culto, lenguaje medio, lenguaje popular.

-Diferencias diafásicas o estilos de lengua, determinadas por las circunstancias de la comunicación: lenguaje usual, lenguaje solemne, familiar, de los hombres, de las mujeres, poético, de la prosa, etc.

Estas diferencias en el léxico constituyen los vocabularios. El léxico tiene que tener en cuenta la diversidad de usos o empleos discursivos.

En cuanto a la **palabra**, no hay una definición satisfactoria y generalmente aceptada para todos. Hay algunos autores que consideran la **palabra** exclusivamente como unidad de lengua, sin referirla al habla, mientras que otros la consideran como unidad de distribución.

Definición de palabra: la palabra es una unidad lingüística mínima con autonomía gráfica y semántica (separada por espacios y con significado completo). La palabra consta de elementos fónicos (fonemas), de elementos formales (morfemas) y de un tercer componente, el conceptual o semántico (semema).

Tipos de palabras: en el aspecto formal hay tres tipos de palabras:

- a- Palabras monomorfémicas y polimorfémicas, es decir, si están constituidas por un solo morfema (ayer, sal, etc.) o si por más de un morfema (blanc-o-s).
- b- Variables o flexivas (blanc-o/-a, blanc-o-s/-a-s) e invariables (ayer, anteayer).
- c- Palabras simples (ayer, blanco) y complejas o compuestas (ante-ayer, blanc-uzco).

3.1. Formación de palabras o morfología léxica

La vitalidad de la lengua lleva a la creación constante de nuevas palabras por distintos medios: por *composición*, por *derivación*, por *flexión*, *parasíntesis*, por *siglación* y por *acronimia*:

1) **Composición:** Consiste en la creación de una palabra nueva a partir de la unión de dos o más lexemas ya existentes. Son las palabras compuestas. Hay varios tipos de compuestos:

* **Yuxtapuestos:** Formados por dos o más palabras fundidas gráficamente y fonéticamente. Ejemplo: *Sacacorchos, azulgrana*.

* **Sintagmáticos:** Creados por la unión de dos palabras separadas y sin nexo. Ejemplo: *Llave inglesa, sofá cama, contestador automático*, etc.

* **Preposicionales:** Formados por dos palabras unidas mediante una preposición. Ejemplos: *Orden del día, olla a presión, cuarto de baño*, etc.

* **Compuestos cultos:** creados a partir de palabras griegas y latinas, o bien los formados por una palabra griega o latina y una castellana. Ejemplos: *Cronología, poligamia, astronomía, telepatía*, etc.

2) **Derivación:** formación de nuevas palabras por la unión de sufijos y prefijos al lexema. Ejemplos: *Esclarecer* (sufijo verbal –cer); *tolerancia* (sufijo sustantivo –ancia); *odiado* (sufijo adjetivo –ado). *Anteponer* (prefijo –ante); *convivir* (prefijo –con), etc.

3) **Flexión:** creación de nuevas palabras a través de agregar morfemas flexivos a una base léxica o raíz. Por ejemplo: Blanc-o, blanc-a, blanc-os, blanc-as, blanqu-ísimo, etc.

4) **Parasíntesis:** Es un procedimiento de formación de palabras en el que se dan de forma simultánea prefijación y sufijación, pero sólo si la prefijación y la sufijación se da a la vez en la formación de esa palabra. Por ejemplo, en la palabra desalmado, no se puede quitar ni el prefijo ni el sufijo.

También se consideran palabras parasintéticas las que son compuestas y además prefijadas o sufijadas. Ejemplo: *Paragüero* = para + agua + -ero; *picapedrero* = pica + piedra + -ero, etc.

5) **Siglación:** Formación de palabras mediante siglas, es decir, uniendo las letras iniciales de un grupo de palabras. Ejemplos: *AVE* (= Alta Velocidad Española), *NIF* (= Número de Identificación Fiscal), *ONG* (= Organización No Gubernamental), *ONU* (= Organización de las Naciones Unidas), *RAE* (= Real Academia Española), etc.

6) **Acronimia:** Es la formación de una palabra nueva a partir de la fusión del fragmento inicial de una palabra y el final de otra. Los acrónimos son frecuentes en el discurso de la publicidad y el comercio. Son acrónimos: *Autobús* (= automóvil + ómnibus), *bonobús* (= bono + autobús), *cantautor* (= cantante + autor), *informática* (= información + automática), etc.

3.2. Relaciones entre las palabras o semántica léxica

Tradicionalmente, el estudio de la semántica ha establecido diversos tipos de relaciones entre las palabras, atendiendo a sus significados y a sus significantes, las cuales definimos a continuación:

-Sinonimia: Tiene lugar cuando un significado se puede expresar con diferentes significantes. Por ejemplo, son sinónimos: *Pozo, foso, hoyo, agujero*, etc.

-Antonimia: Es lo contrario de la sinonimia: un significante tiene el significado opuesto al de otro. Hay tres clases de antónimos:

a) **Antónimos propiamente dichos** (también llamados **graduales**): son aquellos que admiten grados intermedios. Ejemplos: *Bueno/malo, fuerte/débil, frío/caliente*.

b) **Antónimos complementarios:** son aquellos que no admiten grados. Si se niega uno de los significados, automáticamente se afirma el otro. Ejemplos: *Vivo/muerto, leal/desleal*, etc.

c) **Antónimos recíprocos:** son aquellos en los que un significado implica el otro. Ejemplos: *Dar/recibir, pagar/cobrar, padre/hijo*, etc.

-Homonimia: Como la polisemia, la homonimia ofrece varios significados para un solo significante. Ejemplo: *Vino*= bebida alcohólica; 3ª persona del singular del pretérito indefinido del verbo *venir*.

- Hay dos clases de palabras homónimas:

a) Homónimas **homófonas:** son aquellas que tienen el mismo sonido, aunque se escriban de modo diferente y tengan distinto significado. Ejemplo: *Vaca/ baca; rebelar/ revelar*, etc.

b) Homónimas **homógrafas:** son las que coinciden tanto en la pronunciación como en la escritura. Ejemplo: *Heroína* (mujer que destaca por sus acciones, femenino de héroe) / *heroína* (droga adictiva procedente de la morfina).

-Polisemia: Encontramos polisemia cuando a un significante le corresponden, según el contexto, varios significados. Ejemplo: *Estrella:* 1. Cuerpo celeste con luz propia. 2. Persona que sobresale en su profesión. 3. Hado, destino.

-Hiperonimia/ Co-hiponimia: Recibe el nombre de hiperónimo una palabra cuyo significado incluye el de otra u otras palabras. Por ejemplo: pájaro respecto a jilguero o gorrión; escritor respecto a novelista, dramaturgo, poeta, ensayista.

-Hiponimia: Es un hipónimo una palabra cuyo significado está incluido en el de otra, de carácter más general. Ejemplo: jilguero respecto a pájaro, clavel respecto a flor.

-Meronomia: Se denomina **merónimo** a la **palabra cuyo significado constituye parte del significado total de otra palabra**, denominada ésta holónimo. Ejemplo: Dedo es un merónimo de mano, y mano es merónimo de brazo; a su vez: brazo es holónimo de mano, y mano es holónimo de dedo.

3.3. Significado de la palabra en el contexto: Denotación y connotación

Las palabras pueden tener doble significado y eso depende de la intención del emisor. Por eso podemos hablar de lenguaje *denotativo* o conceptual (formado por semas denotativos) y lenguaje *connotativo* (formado por semas connotativos). En el lenguaje denotativo las palabras van a referir a su uso cotidiano conocido por todos los hablantes. Entonces, el significado es preciso y objetivo. Su definición aparece en el diccionario. En el lenguaje connotativo el significado de las palabras va a depender del uso que le dé una persona en un determinado contexto. Por lo tanto, podemos hablar de un significado simbólico y subjetivo. La definición en general no aparece en el diccionario. Veamos unos ejemplos:

-Me compré un collar de perlas: **significado denotativo** porque se refiere a un tipo de joya.

-Tienes perlas en la boca: **significado connotativo** porque se alude a dientes blancos.

4. El campo semántico

Es un conjunto de palabras que comparten uno o más rasgos de su significado pero se diferencian en otros, es decir, tienen semas¹⁰ comunes y semas diferentes. Por ejemplo: Las palabras sillón, silla, sofá, taburete pertenecen al campo semántico de instrumentos que sirven para sentarse y los semas diferentes serían “con respaldo” o “sin respaldo”, “con brazos” o “sin brazos”, “de cuatro patas” o “de una sola base”, etc.

No hay que confundir el concepto *campo semántico* con el de *familia de palabras*. Éste último se refiere a palabras con el mismo origen etimológico (Ejemplo: *Flor*, que da lugar a floral, florero, florecer, florista, florido, enflorar, floricultura) , pero en aquél no entra en juego la etimología.

5. El cambio semántico

Es la transformación de significado que han sufrido muchas palabras. El cambio semántico se produce en la lengua con asiduidad. Los casos de cambio semántico más frecuentes que se producen son:

¹⁰ Se denomina **semantema** al conjunto de *semas* específicos de un *semema*. Eso es, el **semantema** es el elemento de la palabra portador de la significación. El **sema** es la característica propia de cada una de las palabras que componen el campo semántico. El conjunto de todos esos rasgos o características recibe la denominación de **semema**. Tomemos la palabra *árbol*. Su semema está formado por distintos semas: raíz, tronco leñoso, ramas leñosas, hojas, flores, frutos. Cualquier otra palabra que presente un semema compuesto por esos semas pertenecerá al mismo campo semántico que *árbol*. Así, formarán campo semántico con *árbol*: olivo, naranjo, castaño, olmo, ciprés, álamo, roble, etc.

1. Creación de palabras nuevas: **Neologismos**¹¹. Ejemplo: *Ordenador*, *curro* (para trabajo), *de virus* (medicina) *a virus* (informática), etc.
2. Pérdida de una palabra: **Arcaísmos**¹². Ejemplo: *Vide* (vi), *yantar* (comer), *agora* (ahora), etc.
3. Cambio de significado por **extensión**. Ejemplo: *Dinero* (era primitivamente una clase de monedas, ahora se refiere a todo tipo de monedas).
4. Cambio de significado por **restricción**. Ejemplo: *Segar* (en su origen significaba “cortar” en general; ahora se aplica a cortar las matas de cereales).
5. Cambios de significado por **sustitución**: Consiste en que una palabra es sustituida por otra en virtud de semejanza o relación de semejanza que el hablante establece entre ellas. Dentro de los cambios por sustitución figuran la *metáfora* y la *metonimia*, así como el *eufemismo* y el *tabú*.

1. La **metáfora**: Es la transferencia del significante a causa de la semejanza de los significados.

*Clases de metáforas:

-**Antropomórficas**: cuando el significante se toma del cuerpo humano. Ejemplo: *Ojo de aguja*, *boca de riego*, etc.

-**Zoomórficas**: cuando el significante se toma del mundo animal para referirse al mundo inanimado. Ejemplo: *Pico de montaña*, *gato de coche*, etc.

-**Poéticas**: son metáforas que crean los escritores y que, a veces, sólo emplean una vez. Constituyen una violencia en la oración o en el significado lógico de la misma. Ejemplo: *Tus ojos son dos luceros* (significa que tienes los ojos brillantes o iluminados).

2. La **metonimia**: Es la transferencia del significante a causa de la proximidad de los significados. La diferencia con la metáfora estriba en que los objetos que se asocian no ofrecen semejanza, sino que tiene alguna relación de inmediatez. Esta relación puede ser entre un objeto y el lugar donde se produce: *coñac*, de la región francesa de Cognac; *jerez*, de la ciudad española de Jerez de la Frontera; *cuello* de la camisa, por su proximidad con nuestro cuello. Otras veces se denomina a una parte de un todo con el nombre de otra parte de ese mismo todo: *tomo una copa*, en lugar de: *tomo coñac*.

¹¹ El término neologismo proviene del prefijo griego “neo” (nuevo) y del vocablo griego “logos” (palabra). Es decir, son palabras o expresiones nuevas, incorporadas al léxico recientemente.

¹² Son arcaísmos las palabras o expresiones viejas, que han caído en desuso y han dejado de utilizarse. El arcaísmo se divide en dos tipos: 1) Arcaísmo **absoluto**: Forma que ha desaparecido de todas las variantes de la lengua. Ejemplo: *Convidar* (invitar). 2) **Arcaísmo relativo**: Es cualquier elemento que existió en la antigüedad, pero en el momento presente sólo es usado en una determinada variedad. Ejemplo: *colorete* (lápiz labial), *alforja* (bolso de mano).

3. El **eufemismo**: Se refiere a la palabra o frase que sustituye a la que se considera tabú para atenuar la realidad. Son eufemismos las palabras y expresiones: *dar a luz, pasar a mejor vida, persona de color, invidente, tercera edad, reclusos*, que corresponden respectivamente a las palabras tabú: *parir, morir, negro, ciego, viejo, presos*.

4. El **tabú**: Se refiere a una palabra prohibida o evitada por convención social a causa de sus connotaciones desagradables.

Los tabúes varían según las culturas, las épocas y las circunstancias en que se emplean. Es decir, la palabra que en una época o en un ambiente resulta tabú, en otro no lo es. Por ejemplo, decir que alguien es *drogadicto* no resulta tabú; sin embargo, si se habla con quien tiene problemas de drogas, se evitará esa palabra.

5.1. Causas del cambio semántico

La relación entre significante y significado cambia con el tiempo. Estos cambios semánticos obedecen principalmente a las siguientes causas:

a) **Causas históricas**: En este caso, los cambios de significado son debidos a la variación de la realidad. Ejemplo: La *pluma de ave* con la que antiguamente se escribía sólo tiene en común con la “pluma estilográfica” el nombre y la finalidad. Las *plumas modernas* no se parecen en nada a las primitivas.

b) **Causas sociales**: Se reducen casi siempre a prejuicios que van arraigando en la sociedad. Por ejemplo, los *villanos*, que primitivamente eran los habitantes de la villa, eran despreciados por todos; de ahí que el término haya pasado a significar *vil, desleal*, etc.

c) **Causas psicológicas**: La finalidad y la intencionalidad del emisor llevan también a cambios semánticos. Abarcan desde el piropo al insulto, desde el deseo de ser original y novedoso al humor, la ironía o el sarcasmo:

-**Piropos y halagos**: *paloma, monumento, tesoro, águila*, etc.

-**Insultos y burlas**: *animal, bestia, zorra, idiota, mariquita*, etc.

-**Creaciones colectivas**: de carácter humorístico, como las que sustituyen a borrachera: *tajada, merluza, humera, moña, tablón*, etc.

d) **Causas lingüísticas**: Cuando dos palabras suelen aparecer juntas en el mismo contexto, una de ellas puede contagiarse del significado de la otra. Ejemplo: El adjetivo *puro* ha tomado el de un tipo de *cigarro* en el que no había mezcla.

6. Constitución del léxico español

El español o castellano¹³ es una lengua románica. La mayor parte de sus palabras proceden del latín vulgar o hablado y clásico o escrito. Algunas han ido evolucionando a lo largo del tiempo; otras, han mantenido la misma forma latina; también hay palabras que se han tomado de otras lenguas. En opinión de Juan Ramón Lodares:

“El castellano nació como lengua fronteriza, de nadie en concreto, con sonidos nuevos y raros.”¹⁴

6.1. Palabras patrimoniales, cultas y semicultas

- Palabras patrimoniales: Son las palabras procedentes del latín y que han ido evolucionando a lo largo de la historia. Ejemplo: *OCULUM* > oculo > ollo > oyo > ojo, etc.

- Cultismos: Son las palabras procedentes del latín y que han mantenido la misma forma latina, porque han entrado en el castellano en distintas épocas y no han experimentado la evolución y transformación propia del léxico patrimonial. Ejemplos: *CALIDUM* > cálido, *CAUSAM* > causa, etc.

- Semicultismo: Es una palabra latina que no ha completado su evolución. Ejemplo: *SAECULUM* > siglo (es un semicultismo, porque está a medio evolucionar ya que tendría que haber evolucionado a “sejo”). No se ha completado la evolución de la terminación latina que provoca la aparición de la consonante j castellana.

- Latinismos: Palabras o expresiones latinas que mantienen la misma forma que en el latín sin experimentar ningún cambio. Son palabras o expresiones que aún hoy se emplean en el habla culta. Ejemplos: *GROSSO MODO* (sin detalle), *AD HOC* (a propósito), etc.

6.2. Préstamos

Los préstamos son palabras que el español ha incorporado de otras lenguas con posterioridad al latín. No cabe la menor duda de que el préstamo léxico se deriva del contacto entre dos o más lenguas. Todas las lenguas prestan palabras unas a otras.

-Existen distintos procedimientos para la incorporación de préstamos:

-**Extranjerismo o xenismo**: cuando la palabra mantiene su forma original (“show”, “parking”, etc.).

¹³ Ambas denominaciones tienen validez y vigencia. *Español*, porque es la lengua oficial de España y de los países pertenecientes a la llamada antes América Española y, modernamente, Hispanoamérica. *Castellano*, porque tuvo su nacimiento en la región de Castilla y porque en España, además de esta lengua, se hablan otras: el catalán, el gallego y el euskera o vasco. En muchos países de Hispanoamérica –por ejemplo, en la Argentina– se prefiere el término castellano al de español. La Real Academia Española de la Lengua, fundada en 1713, llamó *castellano* al idioma hasta 1923, fecha en que cambió esta denominación por el *español*.

¹⁴ Juan Ramón Lodares: *Gente de Cervantes. Historia humana del español*, Madrid, Taurus, 2000, p. 164.

-Préstamos lingüísticos: la pronunciación o la ortografía de la palabra tomada en préstamo se modifica y se adapta a la del castellano (“fútbol o football”, “carné o carnet”, “bistec o beef steak”, etc.)

-Calco semántico: proceso que se debe a la influencia de una palabra de otro idioma que lleva al cambio semántico de una propia. Por ejemplo: en español, con la palabra *planta* nos referimos al mundo vegetal. Influencias del inglés *plant* han permitido añadirle un nuevo significado: *planta de una fábrica, planta industrial*, etc.

-Existen varios tipos de préstamos:

-Préstamos históricos: Son las palabras incorporadas al castellano en las etapas de su formación, por lo que constituyen, junto con el latín, el fondo léxico o vocabulario fundamental.

Los préstamos históricos son:

* Las voces prerromanas o de sustrato, pertenecientes a las lenguas que hablaban los pueblos que vivían en la Península antes de la llegada de los romanos (218 a.C.), es decir, las más antiguas del castellano (ibero, celta, tartesio, ligur o vasco). Son de origen ibero el sufijo -rro: ba-rro, pe-rro, ce-rro, o nombres como *Elvira* (procedente de Lliberis y que significa ciudad nueva) o *izquierda* (análoga al vasco Ezquerria).

* Los germanismos, o herencia léxica aportada por los pueblos germánicos (suevos, vándalos, alanos y, sobre todo, visigodos) que, a partir del año 409, llegaron a la Península, pertenecientes, en gran parte, al fondo común germánico. Los germanos dejaron en la lengua española términos de legislación, como *gabela* y *feudo*, otros de carácter militar, como *guerra, guardia, espuela, robar, botín, tropa, estribo, brida, yelmo, guante, dardo, estoque*, y de costumbres domésticas: *escanciar, guisar, brasa*. Otra aportación importante fue la de nombres propios, como *Álvaro* (todo prevenido), *Fernando* (atrevido en la paz), *Rodrigo* (poderoso en la guerra), *Gonzalo, Ernesto, Luis, Matilde*.

* Los arabismos, constituye el mayor caudal léxico del castellano después del latín, incorporados a partir del año 711 de la invasión musulmana. Estos arabismos, que se introdujeron en diferentes épocas, han perdurado hasta hoy en día.

El castellano recogió más de 4.000 palabras árabes, unas de carácter bélico, como: *adalid, atalaya, alfanje, alcázar, alférez*; otras, voces referentes a la agricultura: *alberca, acequia, aljibe, noria, alcachofa, acelga, berenjena, arroz, zanahoria, aceituna, azafrán, azúcar, algodón, tahona, azahar, azucena*; palabras sobre la industria y el comercio: *alfarero, taza, jarra, alfiler, marfil, almacén, almoneda, tarifa, aduana*; voces de vivienda o de vestidos: *arrabal, barrio, aldea, zaguán, alcoba, azotea, almohada, alfombra*; palabras de orden jurídico: *alcalde, albacea*; voces científicas: *cifra, álgebra, química, alambique, elixir, jarabe*; nombres de lugares o topónimos:

Alcalá (castillo), *Guadiana* (río Agna), *Guadalquivir* (río grande), *Medina* (ciudad), *Guadalajara* (río de las piedras), etc.

La influencia del árabe se advierte también en numerosos rasgos fonéticos del español. Uno de los más característicos es el sonido de la *j*, que no aparece en otros idiomas neolatinos o romances.

-Préstamos de las lenguas peninsulares y de Hispanoamérica. Los principales son:

* Vasquismos, del vasco, la lengua prerromana más antigua de la Península, proceden palabras como: *izquierdo*, *boina*, *zamarra*, *socarrar*, *cachorro*, *cencerro*, *pizarra*, *zurdo*, *órdago*, *chabola*, *chistera*, etc.

* Catalanismos, del catalán, lengua hermana del castellano, vienen palabras como: *anguila*, *calamar*, *rape*, *anís*, *paella*, *entremés*, *escarola*, *vinagre*, *barraca*, *delantal*, *reloj*, *capicúa*, *mercader*, *oferta*, *papel*, *cordel*, *imprensa*, etc.

* Galleguismos y lusismos: del gallego y del portugués, respectivamente, lenguas que fueron una sola hasta la Edad Moderna. Proceden palabras como: *buzo*, *carabela*, *chubasco*, *mejillón*, *ostra*, *pleamar*, *vigía*, *saudade*, etc.

* Americanismos: De las lenguas indias americanas, traídas de Hispanoamérica por los españoles. Por ejemplo: *Aguacate*, *barbacoa*, *batata*, *patata*, *cacao*, *cacahuete*, *cacique*, *caimán*, *caníbal*, *caoba*, *chicle*, *chocolate*, *tabaco*, *hamaca*, *huracán*, *iguana*, *maíz*, *maní*, *pampa*, *petaca*, *piragua*, *sabana*, *tabaco*, *tiburón*... y muchas otras.

-Préstamos de otras lenguas: Son préstamos posteriores, de lenguas modernas europeas y no europeas:

*Helenismos: Son palabras castellanas procedentes del griego, y se forman siguiendo estas cuatro posibilidades:

a) con prefijos: anti (contra) > *antídoto*.

b) con sufijos: itis (inflamación) > *bronquitis*.

c) con voces compuestas: *Antropología* < antropos (hombre) y logos (tratado).

d) con palabras derivadas de raíces griegas: catártico, catarsis (purificación).

Hay que tener en cuenta que miles de palabras latinas, de las cuales se han derivado palabras españolas, proceden a su vez de la lengua griega, como *aula*, *tragedia*, *fábula*.

* Galicismos: Los procedentes del francés. Esta lengua ha influido en el castellano desde la Edad Media (en el siglo XI entraron galicismos con los peregrinos del Camino de Santiago). En el siglo XVIII, con la llegada de los Borbones a España y con las ideas ilustradas francesas, entraron muchos galicismos con la cultura y la moda. Otros son más modernos. Son galicismos palabras como: *Jardín*, *garaje*, *autobús*, *bidé*, *bricolaje*,

bujía, burocracia, chófer, entrecot, escalope, extranjero, pantalón, parque, paté, potaje, tupé, quinqué, sofá, etc.

*Italianismos: La importancia del arte italiano en el Renacimiento y la dominación de muchos territorios de esa región por la corona española en los siglos XVI y XVII hicieron que el español se enriqueciera con muchas voces de origen italiano como: *Diseño, fachada, bizarro, campeón, novela, soneto, banca, charla, clientela, escopeta.*

* Germanismos (no históricos): Vienen del alemán moderno. Ejemplos: *Brindis, cuarzo, vals, vatio, vermú o vermut*, etc. En general, son mucho menos numerosos y frecuentes que los anteriores.

* Anglicismos: Del inglés. Actualmente son los más numerosos en todos los campos, debido a los avances tecnológicos y a otros factores de tipo económico y cultural. El español está incorporando abundantes *anglicismos*, especialmente en el vocabulario del deporte, de la economía y el mundo de los negocios y de la informática: *Apartamento, bistec, boicot, boxeo, brandy, club, cóctel, tráiler, tranvía, turista, váter, whisky, set, puzle, test, sándwich, squash, sport, windsurf, stand, marketing, chat, disquete, web*, etc.

